



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No. 434

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Resolución para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano, predio receptor, para el predio ubicado en la Av. Insurgentes Sur Número 1510, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940 4

##### Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico dónde podrá ser consultado el Manual Específico de Operación del Comité de Transparencia, con número de registro MEO-051/TRANSP-20-D-SGIRYPC-08/010119 15

##### Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se establecen las características técnicas que deberán cumplir los vehículos tipo autobús destinados al servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado en la Ciudad de México, para su sustitución obligatoria mediante los programas de Financiamiento del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público 16
- ◆ Aviso por el que se establece la Segunda Etapa, del procedimiento denominado programa integral para la regularización y mejoramiento del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo en la Ciudad de México 38

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

- ◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales denominado “Solicitudes para la elaboración de Testamento Público Abierto” 43
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Censo para diagnóstico de valoración de predios susceptibles de regularización”. 48

### **Instituto de Educación Media Superior**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el cual se podrán consultar las modificaciones al Calendario Escolar del semestre 2020-2021 “A” y del semestre 2020-2021 “B” para las modalidades escolar y semiescolar 51

### **Alcaldía en Cuauhtémoc**

- ◆ Aviso Modificatorio al Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación para la acción social denominada “Nuestro Corazón Fortalece” para el apoyo a personas afectadas por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, publicado el día 20 de abril de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 52

### **Alcaldía en Iztapalapa**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Otorgamiento de Estímulos y Reconocimientos a Elementos de Instituciones Responsables de la Seguridad Ciudadana y la Procuración de Justicia destacados en el desempeño de sus funciones” 53

### **Alcaldía en Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de la acción social, “MH Protectora de la Movilidad”, para el ejercicio fiscal 2020 63

### **Alcaldía en Venustiano Carranza**

- ◆ Acuerdo por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social, “Respaldo VC Otorga Servicios de Atención a la Salud y Medicamentos”, para el ejercicio fiscal 2020 73

### **Tribunal de Justicia Administrativa**

- ◆ Acuerdo por el que se dejan sin efectos las modificaciones a los Lineamientos para la Presentación y Registros de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos 82

## **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.**- Aviso de fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números AMH/LPN/001/2020 a AMH/LPN/007/2020 83
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.**- Aviso de fallo de Licitación Pública Nacional, número AMH/LPN/008/2020 84
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.**- Aviso de fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números AMH/LPN/009/2020 a AMH/LPN/011/2020 85

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.**- Aviso de fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números AMH/LPN/012/2020 a AMH/LPN/014/2020 86
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.**- Aviso de fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números AMH/LPN/015/2020 a AMH/LPN/022/2020 87
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.**- Licitación Pública Nacional, número 02/2020.- Convocatoria Número 01.- Adquisición de bienes informáticos (servidores) y sus licencias 89
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.**- Licitación Pública Nacional, número 03/2020.- Convocatoria Número 02.- Adquisición de consumibles de cómputo 91
- ◆ **Tribunal de Justicia Administrativa.**- Licitación Pública Nacional, Número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/002/2020.- Adquisición de “Materiales, Útiles Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicación” y “Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información” 94
- ◆ **Edictos (6)** 96



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

**NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ.** Titular de la Alcaldía en Cuauhtémoc, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 12, 13 y 14 apartado B numerales 1, 3, inciso a), b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1 numerales 1, 4 y 5, 52 numerales 1, 2 y 4, 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, XX y XXI; 1, 2 fracción I, 3, 4, 5, 6, 15, 20, 21, 29, 30, 31, 32 fracción I, 40, 41, 62, 63, 71 fracción III párrafo cuarto y 74 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 123, 124 y 129 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32, 33, 34, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 38,39, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, emito la siguiente:

**AVISO MODIFICATORIO AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “NUESTRO CORAZÓN FORTALECE” PARA EL APOYO A PERSONAS EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, PUBLICADO EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la página 84, numeral 7 Metas físicas.

Quedando de la siguiente manera:

### **7. Metas físicas.**

Se atenderán a 11,426 personas beneficiarias mediante la entrega de hasta 4 talonarios de vales equivalentes a un valor monetario de \$350.00 pesos cada uno, sumando un total de \$1,400.00 pesos; intercambiables por comida o productos de la canasta básica en los 26 mercados públicos esenciales, y en los 23 tianguis, mercados sobre ruedas y bazares esenciales ubicados en la Alcaldía en Cuauhtémoc.

Esta acción social es emergente y por tanto, no cuenta con condiciones de alcanzar la cobertura universal, por lo que se aplicará el criterio establecido en el artículo 27 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, el cual dice “Cuando por razones presupuestales un programa no pueda lograr en sus primeras fases la plena universalidad se optará por la focalización territorial para delimitar un ámbito socio-espacial en el que dicho programa se aplicará a todas las y los habitantes de dicho territorio que reúnan las características del programa específico”; y el artículo 47 de su Reglamento, que señala que “Cuando por razones presupuestales no sea posible el logro de la universalización de los derechos sociales, se aplicará en sus primeras fases el método de focalización territorial consistente en el otorgamiento de los bienes y servicios del programa a todas las y los habitantes que reúnan los requisitos en los ámbitos socio espacial seleccionados...”.

En la página 85, numeral 8 Presupuesto

Quedando de la siguiente manera:

### **8.Presupuesto**

Para la ejecución de esta Acción Social, durante el ejercicio 2020 el monto autorizado es de hasta: \$ 15,996,400.00 (quince millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N).

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** -Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** -El presente Aviso Modificatorio entra en vigor al día siguiente de su publicación.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020

(Firma)  
**NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ**  
**ALCALDE EN CUAUHTÉMOC**